



Estimado Cliente,

En esta oportunidad nos contactamos para informarle que, por razones de seguridad, a partir del miércoles 22 de Noviembre del corriente año, los contenedores que sean coordinados con verificación en piso deberán ser retirados al día siguiente, sin costos adicionales, de acuerdo al siguiente esquema de coordinación tanto vía web como personalmente en nuestras oficinas:

- Para retirar el contenedor al día siguiente de la verificación antes del mediodía, deberá coordinar el retiro del contenedor el mismo día de la verificación antes de las 16 hs; teniendo que cancelar los gastos de entrega antes de las 17hs.
- Luego de ese horario y hasta las 10hs del día siguiente, podrá coordinar el retiro del contenedor para el día siguiente de la verificación durante la tarde teniendo que cancelar los gastos de entrega antes de las 11hs.

Por cualquier consulta y/o aclaración, no dude en contactarse con el sector de Atención al Cliente, vía email atencionalcliente@trp.com.ar o a la Línea Única de Gestión 0810.4444.877 (TRP).

Atentamente,

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.
16 de noviembre de 2017